



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión Especial de Análisis de los Informes del
Poder Ejecutivo del Estado**

LXVII/CEAIPEE/01

Acta No. 01

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:09** horas del **10 de noviembre de 2021**, se lleva a cabo la instalación de la **Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado**, en la Sala Morelos; ubicada en la planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Informe del siguiente asunto turnado a esta Comisión:

Iniciativa no.5 informe de actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Estatal, según lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, precisando el estado que guardan los asuntos de sus respectivos ramos, en el periodo comprendido del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021. **Iniciador o Promovente:** el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**Comisión Especial de Análisis de los Informes del
Poder Ejecutivo del Estado**

LXVII/CEAIPEE/01

entonces Secretario General de Gobierno, Mtro. Luis Fernando Mesta Soulé.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

PRESIDENTA

DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la Diputada Presidenta Rosa Isela Martínez Díaz, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal, así mismo, se dio cuenta de la inasistencia justificada por parte de la Diputada Ilse América García Soto, en su calidad de vocal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión Especial de Análisis de los Informes del
Poder Ejecutivo del Estado**

LXVII/CEAIPEE/01

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, procedió a declarar a las 10:13 horas del día en que se actuó, la instalación formal de la Comisión Especial, con la respectiva anuencia de las y los integrantes de la misma.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta tuvo a bien exponer que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, prevé la posibilidad de citar a reuniones de la Comisión, por medio físico, electrónico o telemático, sin que exista un orden de prelación en los mismos, y en tal virtud, se puso en consideración la posibilidad de realizar los posteriores citatorios a través del uso de los medios tecnológicos, así como la utilización de la firma digitalizada, únicamente para tal fin, por lo cual, dicho Acuerdo se aprobó por unanimidad de las y los Diputados presentes.

V.- Acto seguido, y procediendo al quinto punto del orden del día, en uso de la palabra de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial, tuvo a bien informar sobre el asunto turnado, que recae en la **iniciativa no.5** que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión Especial de Análisis de los Informes del
Poder Ejecutivo del Estado**

LXVII/CEAIPEE/01

contiene el Informe de actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Estatal, según lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, precisando el estado que guardan los asuntos de sus respectivos ramos, en el periodo comprendido del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021. Iniciador o Promovente: el entonces Secretario General de Gobierno, Mtro. Luis Fernando Mesta Soulé.

Al tenor, se expuso que existen dos tipos de Informes, por una parte el que rinde el titular del Poder Ejecutivo, y por otra parte el que rinde las y los integrantes del Gabinete, a fin de informar el estado que guardan los asuntos de sus respectivos ramos, lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Local. En este orden de ideas, se comentó que el Informe turnado a la Comisión de mérito, obedece al correspondiente Informe de Gabinete, en el cual, se precisan los estados que guardan los asuntos de sus respectivos ramos, en el periodo comprendido del 01 de agosto de 2020, al 31 de julio de 2021, advirtiéndose que estamos frente al supuesto de funcionariado que ya no se encuentran en ejercicio de sus atribuciones, por haberse verificado el cambio de administración, y en ese sentido, no podría hacerse el llamado a comparecer al Congreso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

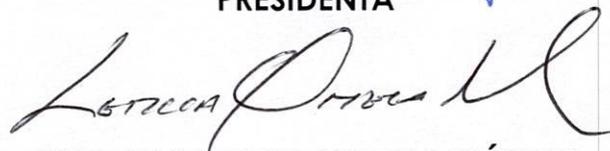
**Comisión Especial de Análisis de los Informes del
Poder Ejecutivo del Estado**

LXVII/CEAIPEE/01

Paralelamente, se argumentó que a la luz de lo dispuesto por el artículo 24, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Comisión de mérito, deberá emitir su opinión al Pleno, dentro del término de treinta días naturales, sobre el contenido del Informe rendido por las y los entonces servidores públicos. En tal virtud, quienes integran la presente Comisión, acordaron y votaron a favor, para que cada Grupo Parlamentario y Representación de Partido Político en su caso, vertiera por escrito las observaciones u opiniones al referido Informe, dentro del término legal, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas en la materia. Y posteriormente, celebrar reunión de Comisión, para dar cuenta de las mismas.

VI.- Finalmente, la Diputada Presidenta agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **10:29** horas, se dio por concluida la reunión.


DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA


DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁÑEZ
SECRETARIA

Estos firmas corresponden a la reunión de instalación de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, celebrada el día 10 de noviembre de 2021, en la Sala Morelos.